

**AGENCIA FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA (SBA)
RESUMEN DE DATOS
PRESTAMOS PARA DAÑOS ECONÓMICOS CAUSADOS POR DESASTRE**

DECLARACIÓN DE DESASTRE DE LA SBA POR LA CERTIFICACIÓN DE DAÑOS ECONÓMICOS DEL GOBERNADOR

ESTADO: MISSISSIPPI #12173 (Desastre # MS-00038)

CONDADOS: Condados de George, Hancock, Harrison, Jackson, Pearl River y Stone; y los condados contiguos de Forrest, Greene, Lamar, Marion y Perry en el Estado de Mississippi; el condado contiguo de Mobile en el Estado de Alabama; y parroquias contiguas de Saint Tammany y Washington en el Estado de Louisiana.

INCIDENTE Y FECHA: **Derrame de petróleo Deepwater BP
Ocurrido el 20 de abril, 2010 y continúa**

FECHA LÍMITE DE SOLICITUDES: 14 de febrero de 2011

Tipo de préstamo en caso de desastre:

- Préstamos para daños económicos causados por desastre (EIDL por siglas en inglés) – son préstamos de capital de trabajo para ayudar a las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas y a la mayoría de las organizaciones no lucrativas de todos los tamaños a cumplir con sus obligaciones financieras regulares y necesarias que no sea posible cumplir como resultado directo del desastre. Estos préstamos están destinados a brindar ayuda durante el periodo de recuperación del desastre.
- La asistencia de los préstamos EIDL está disponible únicamente para empresas y sus propietarios que no puedan recuperarse por sí mismos de fuentes no gubernamentales, como lo determina la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA).

Requerimientos del crédito:

- Historial de crédito – Los solicitantes deben tener un historial de crédito aceptable para la SBA.
- Pago del préstamo – Los solicitantes deben demostrar capacidad para pagar el préstamo.
- Garantía colateral – Se requiere una garantía colateral para todos los préstamos EIDL mayores a \$5,000. La SBA toma bienes inmuebles como garantía colateral cuando están disponibles. La SBA no negará un préstamo por falta de garantía colateral, pero sí va a requerir al solicitante del préstamo que deje en prenda una garantía colateral que esté disponible.

Tasas de interés:

Empresas y pequeñas cooperativas agrícolas sin crédito disponible en alguna otra parte: 4.000%

Organizaciones no lucrativas sin crédito disponible en otra parte: 3.000%

Plazo del préstamo:

- La ley autoriza plazos de préstamo hasta un máximo de 30 años.
- La SBA determina el plazo de cada préstamo de acuerdo a la capacidad de pago del solicitante. En base a las condiciones financieras de cada solicitante de préstamo, la SBA determina una cantidad de pago parcial, lo cual a su vez determina el plazo real.

Límite de cantidad de préstamo:

- Préstamos para daños económicos causados por el desastre (EIDL) – La ley limita los préstamos EIDL a 2'000,000 para reparar los daños económicos causados por el desastre. La cantidad real de cada préstamo se limita a los daños económicos determinados por la SBA, menos el seguro de interrupción de negocios y otras recuperaciones hasta el límite administrativo del préstamo. La SBA también considera aportaciones potenciales que están disponibles del negocio(s) y/o su(s) propietario(s) o afiliado(s). Si un negocio es una fuente principal de empleo, la SBA tiene la autoridad para pasar el límite estatutario de \$2'000,000.

Restricciones de elegibilidad para préstamo:

- Incumplimiento: Los solicitantes que no hayan cumplido con los plazos de préstamos anteriores no son elegibles. Esto incluye a solicitantes de préstamos anteriores que no mantuvieron el seguro contra inundaciones requerido.

Requerimientos de seguro:

- Para proteger a cada prestamista y a la Agencia, la SBA requiere que los solicitantes de préstamos obtengan y mantengan un seguro apropiado. Los solicitantes de todos los préstamos asegurados (más de \$5,000) deben comprar y mantener un seguro contra riesgos durante la vida del préstamo sobre la propiedad en garantía colateral. Por ley, los solicitantes cuya propiedad en garantía colateral esté ubicada en un área de riesgo de inundación también deben comprar y mantener un seguro contra inundaciones por el valor asegurable total de la propiedad durante la vida del préstamo.

**Para mayor información, contacte al Centro de Servicio al Cliente de Desastres de la SBA llamando al (800) 659-2955 o visite disastercustomerservice@sba.gov
www.sba.gov/services/disasterassistance**